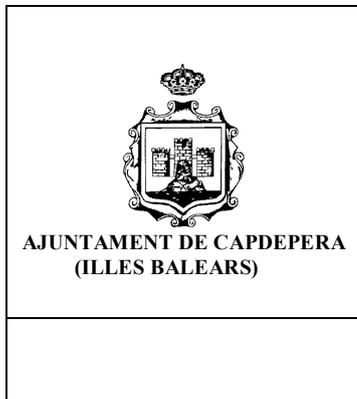




Ajuntament de Capdepera

## Anexo 1



# BAREMO DE VALORACIÓN DE LAS AYUDAS ECONÓMICAS

Expediente

DNI/NIE/PAS

## SOLICITUD AYUDA ECONÓMICA DE SERVICIOS SOCIALES DEL AJUNTAMENT DE CAPDEPERA

---

Exp. Nº.

T.S de referencia

### 1. CONCEPTO DE LA SOLICITUD

1. COMEDOR ESCOLAR
2. 'ESCOLETA' INFANTIL
3. ESCOLA D'ESTIU
4. ALIMENTOS
5. ALQUILER/HIPOTECA
6. LIBROS Y MATERIAL ESCOLAR
7. PROYECTO 'MILLORA'
8. PROYECTO 'SUMA'T':
9. MERCADO
10. NADAL SOLIDARI
11. OTRAS AYUDAS:

### 2. GENOGRAMA

### 3. DATOS DE LA FAMILIA



Ajuntament de Capdepera

Nombre	Apellidos	Edad	Relación con el solicitante	Ocupado: tipo Desocupado Estudiante	Profesión	Ingresos mensuales
<b>Total ingresos mensuales familiares</b>						
<b>Ingresos - gastos vivienda</b>						
<b>Renta per cápita mensual</b>						

#### 4. VIVIENDA

Dirección:

Localidad: CP:

Teléfono:

Régimen de tenencia:

Coste mensual:

Gastos de mantenimiento y uso de la vivienda:

#### BAREMO

##### 1. DATOS FAMILIARES (máximo 4 puntos)

- ⊖ Familia monoparental y padres o madres separados o divorciados que no reciben pensión de alimentación:
  - ⊖ con un hijo: 1 punto
  - ⊖ con dos o más hijos: 2 puntos
- ⊖ Familia numerosa : 2 puntos
- ⊖ Personas > de 65 años sin apoyo: 2 puntos
- ⊖ Persona en situación irregular 2 puntos
- ⊖ Víctima violencia de género acreditado en los últimos dos años: 2 puntos
- ⊖ Familias con una situación especial no descrita: 1 punto



Ajuntament de Capdepera

## 2. DATOS ECONÓMICOS DE LA FAMILIA



Se entiende por *renta per cápita*:

Los ingresos de la unidad de convivencia menos:

- importe del recibo de alquiler o hipoteca (máximo 800€ mensuales)
- cuantía fija en concepto de gastos del uso y mantenimiento de la vivienda (1 miembro 100€ mensuales, 2 miembros 150€ mensuales, 3 miembros 200€ mensuales, 4/5 miembros 250€ mensuales, 6 o más miembros 300€ mensuales)
- importe de manutención y/o servicios esenciales tales como: 'escoleta' infantil, centro de día, SAD, etc.

Del resultado del resto de estos conceptos, dividido entre número de miembros de la unidad de convivencia, resulta la renta per cápita.

A partir del baremo de renta per cápita, se aplicará la siguiente puntuación:

1. Renta por cápita 0 €.....5 puntos
2. Menos del 40% del IPREM 2024 (340,20€).....4 puntos
3. Del 40% al 50% del IPREM 2024 (340,20€ a 425,25€) ..... 3 puntos
4. Del 50% al 60% del IPREM 2024 (425,25€ a 510,30€) .....2 puntos
5. Del 60% al 70% del IPREM 2024 (510,30€ a 595,35€) ..... 1 punto

Se entiende por ingresos de la Unidad de convivencia la suma de todos los ingresos netos de todas las personas que conviven en el domicilio x 14 pagas /12 meses, salvo aquellos núcleos familiares que conviven de forma provisional.

El IPREM se actualizará en función de las variaciones aprobadas del año correspondiente.

## 3. SITUACIÓN LABORAL (el de mejor situación laboral)



- ⊖ Trabajador/a activo/a con salario superior al SMI..... 1 punto
- ⊖ Trabajador/a activo/a con salario inferior al SMI..... 2 puntos
  
- ⊖ Trabajador activo a media jornada con salario superior al SMI..... 1 puntos
- ⊖ Trabajador activo a media jornada con salario inferior al SMI..... 2 punto
  
- ⊖ Desocupado con subsidio o ayuda social superior al SMI..... 1 punto
- ⊖ Desocupado con subsidio o ayuda social inferior al SMI..... 2 puntos
  
- ⊖ Pensionista o jubilado superior al SMI..... 1 punto
- ⊖ Pensionista o jubilado inferior al SMI..... 2 puntos



Ajuntament de Capdepera

- θ Situación irregular con ingresos..... 2 puntos
- θ Desocupado sin ingresos..... 4 puntos



Ajuntament de Capdepera

#### 4. SITUACIÓN DE SALUD

- ⊖ Enfermedad o disminución física, psíquica y sensorial.....4 puntos
- ⊖ Enfermedad o disminución física y psíquica.....3 puntos
- ⊖ Enfermedad física y/o psíquica crónica con pérdida de autonomía.....3 puntos
- ⊖ Enfermedad física sin pérdida de autonomía.....2 puntos
- ⊖ Enfermedad temporal con pérdida de autonomía.....2 puntos
- ⊖ Enfermedad temporal de corta duración.....1 punto

#### 5. SITUACIÓN ESPECIAL DE RIESGO SOCIAL (máximo 7 puntos)

(1 ítem = 1 punto, 7 o más = 7 puntos)

- ⊖ Riesgo de malnutrición
- ⊖ Riesgo y/o maltrato físico / psíquico
- ⊖ Desestructuración familiar
- ⊖ Falta de integración escolar / social/ laboral
- ⊖ Riesgo de negligencia y/o abandono
- ⊖ Gastos de carácter especial
- ⊖ Gastos básicos
- ⊖ Riesgo de ausentismo escolar
- ⊖ Prevención de riesgo social
- ⊖ Riesgo de exclusión social
- ⊖ Falta de red socio-familiar
- ⊖ Imposibilidad de atención
- ⊖ Falta de habilidades de higiene
- ⊖ Falta de habilidades parentales
- ⊖ Falta de habilidades sociales y laborales
- ⊖ Sospecha o maltrato: (especificar tipo maltrato)
- ⊖ Consumo o sospechas de consumo de sustancias
- ⊖ Vivienda inadecuada/ proceso desahucio/condiciones insalubres
- ⊖ Otros:.....



Ajuntament de Capdepera

**6. PLAN DE PREVENCIÓN (de 0 a 3 puntos)**

Implicación y motivación del recurso para la resolución de los objetivos del Plan de intervención

**7. PUNTUACIÓN:**

Requerirá un incremento en el porcentaje que le corresponde por situaciones excepcionales, justificado con informe social.

Más de 14 puntos	100%
De 11 a 13 puntos	75 %
De 7 a 10 puntos	50 %

PUNTUACIÓN TOTAL

PORCENTAJE

- **Alimentos FEAD (a partir de 10 puntos):**

- *Se cumplen los requisitos de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.*
- *La persona o unidad familiar destinataria podrá acceder a la ayuda alimentaria en el marco del Programa Operativo Europeo de Ayuda a las personas más desfavorecidas FEAD.*

3 meses	
3 meses renovación	

Quincenal	
Mensual	

- **Proyecto Millora (a partir de 12 puntos):**

- **Informe vulnerabilidad (a partir de 14 puntos):**

Aceptado	
Denegado	



Ajuntament de Capdepera

Acceptado	
Denegado	

- **Nadal Solidari (a partir de 14 puntos):**

Acceptado	
Denegado	

- **Mercado (a partir de 14 puntos):**

Acceptado	
Denegado	

**CUANTÍA:**

--

**PROPUESTA:**

Aceptada:  
Denegada:

Fecha: